

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION
GENERAL

Reunión del 22 de Noviembre de 2017 - Nro.de Acta: 15

LEGISLADORES PRESENTES: Facundo Manuel LOPEZ - Tania Tamara LASTRA -
Norma Beatriz CORONEL - Rodolfo Rómulo CUFRE -
Silvana Beatriz LARRALDE - Héctor Marcelo
MANGO - Alejandro RAMOS MEJIA - Mario Ernesto
SABBATELLA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Adrián Jorge CASADEI - Leandro Martín
LESCANO - Nicolás ROCHAS

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1590/2017-As.Of: y otros: LEGISLADOR RODOLFO CUFRE, remite
observaciones al proyecto de ley n° 641/2017,
aprobado en 1° vuelta el 21/09/17, Boletín
Informativo n° 44/2017, que sustituye los artículos
51 y 52 de la ley G n° 4193 -Regula el ejercicio de
la función notarial y de la profesión de Escribano-,
en relación a los adscriptos. - Dictámen: Otro -
Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1620/2017-As.Of: y otros: MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA,
remite expte. n° 94118/MSyJ/17, por el que eleva
consideraciones al proyecto de ley n° 307/15
aprobado en 1° vuelta el 17/03/15, B.I. n° 5/16, que
establece la prohibición de conducir con
impedimentos físicos o psíquicos, sin la licencia
especial correspondiente, habiendo consumido
medicamentos que disminuyan la aptitud y de conducir
habiendo consumido alcohol, cualquiera sea la
concentración por litro de sangre o sustancias
estupefacientes o psicotrópicas. - Dictámen: Otro -
Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1628/2017-As.Of: y otros: LEGISLADORA SILVIA ALICIA PAZ,
remite modificaciones al proyecto de ley n°
307/2015, aprobado en 1° vuelta el 17/03/2016,
Boletín Informativo 5/2016, que establece la
prohibición de conducir con impedimentos físicos o
psíquicos, sin la licencia especial correspondiente,
habiendo consumido medicamentos que disminuyan la
aptitud y de conducir habiendo consumido alcohol,
cualquiera sea la concentración por litro de sangre,
o sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Deroga
la ley n° 4875. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION
DE ASUNTOS LEGISLATIVOS